

Precios de suscripción.

Un mes. . . 1 peseta.
Trimestre. . . 2'50 id.

Pago adelantado.

Puede verificarse por el giro mútuo ó sellos de franqueo.

Anuncios.

Precios convencionales.

LA VOZ DE CUENCA.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Redaccion y Administracion.

Calle de Cordoneros, núm. 16, Cuenca, donde se dirigirá la correspondencia.

Director propietario, D. ANTONIO MIRAS Y SOLA.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta Capital, se siryan hacer efectivo el pago de suscripcion por sellos de franqueo ó letras de fácil cobro.

LAS CIENCIAS Y LAS ARTES.

Frecuentemente vemos con gusto que la prensa española dedica algunos trabajos encaminados á demostrar el peligro que corre nuestra sociedad con la multitud de jóvenes que se dedican al estudio de las letras con perjuicio de los estudios de aplicacion á profesiones prácticas.

Estos trabajos dignos de todo elogio conceden suma gravedad á esta cuestion considerándola como un vicio social que amenaza un cataclismo inevitable. En unos se aducen consideraciones sobre las causas que puedan motivarlo, se apuntan en otros vagas medidas que contribuyen á evitarlo; pero, presentan una fórmula sólida, que conciliando los encontrados intereses que luchan en ella, pueda resolver el conflicto? No.

Pues nosotros convencidos tambien de la gravedad de tan árduo asunto, hemos de tratarlo con alguna detencion, proponiendo una fórmula, que segun nuestro criterio, es la única susceptible de poner obstáculos en su camino á la tormenta que se cierne sobre nuestra sociedad amenazando destruirla.

Varios puntos es necesario examinar para demostrarlo y envuelven tal importancia que no pueden pasar desapercibidos no obstante haberlos olvidado ú examinado muy de ligero los que se han ocupado de esta trascendental cuestion, para deducir que la única fórmula posible que pueda remediar el mal, es el aumento del número de años en las carreras universitarias, especialmente en las de Medicina y Derecho, con la cual se haria más difícil la obtencion de títulos, retrayendo á los jóvenes que se dedican á ellas, y á su vez ganarian en mérito los que con fé para aspirar á tan elevado sacerdocio y laboriosidad inquebrantable, consiguieran el fin de sus nobles aspiraciones.

La estension y desarrollo que las ciencias han adquirido en nuestros tiempos, el excesivo número de asignaturas que exige su estudio

para complementar los conocimientos de una profesion, han venido á hacer imposible que en el corto período de cinco ó seis años, pueda la inteligencia humana penetrar en todos sus detalles, mucho menos la juventud que en su temprana edad las facultades no se han desarrollado y por consiguiente la inteligencia es más limitada, que á su vez lucha con las pasiones desplegadas con todo vigor en los primeros años de la vida.

Por regla general la juventud sale mal preparada en la instruccion primaria, ingresa en la segunda enseñanza y por el cúmulo de materias que esta exige, se le presenta una valla insuperable para que pueda penetrar en el intrincado laberinto de los principios científicos y filosóficos que envuelven sus diferentes asignaturas de ramas tan distintas. Pero concluye esta, y poseyendo apenas cuatro nociones elementales, invaden las aulas de la universidad orgullecidos con el título de estudiantes legistas ó de medicina.

No saben lo que expresa el nombre de la facultad que elijen, pero ¿qué importa si podrán llamarse licenciados ó doctores en un breve período de tiempo? No dirijen una mirada al oscuro porvenir que les aguarda, se han licenciado y con ello han cumplido su mision; pero la triste realidad bien pronto les pone de manifiesto su crítica situacion con obligaciones sagradas que cumplir ante la sociedad, y en gran número de casos para su familia, que ha sacrificado caros intereses á costa de desvelos para ver sus hijos con una carrera literaria, que sólo les sirve de obstáculo para el cultivo de los artes ó industria, comercio, etc., siendo por el instante miembros inútiles á la sociedad y más tarde focos de conspiracion y causa de funestos trastornos sociales que amargan la vida de los pueblos.

(Se continuará.)

SECCION ADMINISTRATIVA.

Sabido es que la consideracion de ser gratuito, honorífico y obligatorio el cargo de Concejal, liga á estos de una manera tal que de ella no pueden eludirse si no mediante causa justificada, y como para desempeñar la mision que les está encomendada necesitan una asidua constancia para vigilar y defender los intereses del municipio que representan por el voto de sus conciudadanos, de aqui que una de sus obligaciones principales es la presencia, sin la que no

llenarian aquel fin, ni tomarian parte en las sesiones ordinarias ó extraordinarias que se verifiquen.

Pero esta presencia no es tan ilimitada que prohiba en absoluto ausentarse á los individuos que componen las Corporaciones municipales, antes por el contrario, pueden hacerlo con los requisitos y formalidades que preceptúa la ley de 2 de Octubre de 1877. Y como aquí no vamos á tratar los fundamentos y motivos que aquella haya tenido para dictar tales prevenciones que son conocidas y no hacen referencia al caso, ni lo permite la índole de esta seccion, sin evitar el que muchos sin duda desconociéndolos, acuden á los Gobernadores civiles en solicitud de licencia, no siendo de su competencia concederla; y que llegue el triste caso de que un Ayuntamiento no pueda celebrar sesion por hallarse ausentes la mayor parte de los Concejales; se hace preciso que estos no ignoren los artículos 117 y siguientes cuando se vean obligados á ausentarse de su término, por cuya razon llamamos la atencion de los Ayuntamientos sobre las expresadas disposiciones.

Pocas serán las provincias de España en que la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, se halle tan imparcialmente aplicada y con tanta exactitud cumplida como en la nuestra. Segun hemos tenido ocasion de enterarnos; todos los pueblos de ella, sin ninguna excepcion, sostienen el número y clase de escuelas que les corresponden, con arreglo al censo de 31 de Diciembre de 1877. Los sueldos de los Maestros se hallan arreglados al art. 191 de la citada ley y casi completamente pagados hasta 30 de Junio próximo pasado; habiendo muchos que han percibido el primer trimestre de este año económico y algunos el segundo; pues en los meses de Setiembre y Octubre últimos se han satisfecho en la Administración económica 117.304'85 pesetas.

Constándonos que todas las Autoridades que intervienen en el asunto toman medidas severas contra los pueblos aun morosos, y se hallan resueltas á extremarlas contra los que no pagan cuanto adeudan dentro del periodo de ampliacion que termina en 31 de Diciembre próximo, lo cual es una necesidad, tanto porque la humilde clase del Magisterio concluya de salir de la vida de privaciones y miserias en que se hallaba sumida, cuanto para la buena administracion municipal.

¡Loor á las celosas Autoridades y Corporaciones que tienen á su cargo tan importante ramo!

A virtud de consulta, se ha resuelto recientemente por la Direccion general de Instrucción pública, que las dietas devengadas por la Inspeccion en visitas extraordinarias á las escuelas, se satisfagan con fondos del presupuesto municipal de los pueblos que las soliciten, y con fondos provinciales las que se ordenaren por la Direccion ó por las Juntas de provincia. Debiedo esta orden servir de regla general en la materia.

VARIEDADES.

EL GOMOSO.

Son tantos los hombres que merecen el nombre con que se encabeza este artículo, que nos mueve la idea de darlos á conocer á nuestros lectores, por si

alguno de ellos no lo distingue todavía lo suficiente por las circunstancias que le rodean y las condiciones que le caracterizan.

Existen en la sociedad seres raros, cuyo sexo es difícil clasificar, pues visten de hombres y se adornan y obran como la mujer más coquetuela y enamorada, que merecen formar rancho aparte, como vulgarmente se dice, y que sólo al desprecio de las gentes se hacen acreedores; tales son los gomosos, nombre moderno, que ha nacido en la diminuta boca de aquellas lindas y graciosas mujeres que habitan en el barrio de Lavapiés, y que tambien tienen su nombre especial, el de chulas.

El pollo remilgado, sietemesino, que tambien con este nombre se le conoce, que colocado ante el tocador, hora tras hora, se extasia contemplando en la clara luna de un espejo de Venecia, ó de otra parte, pues para el caso es igual, su bella efigie, estudiando posturas académicas, movimientos graciosos, y muecas encantadoras; que se pasa largo rato, componiéndose los dos cuernecitos que caen sobre su frente, y que se prestan tan bien á los rompe-cabezas, que tanto se prodigan en la actualidad; que se embadurna de cosmético su microscópico bigote, afilando en lo posible sus extremos á fuerza de retorcerle sin compasion durante dos horas; que se pinta las cejas y se aprieta el corsé con objeto de que su talle aparezca tan esbelto como la palmera del desierto; que se hacen el lazo de la corbata con la escrupulosidad de un cortesano que acude á una recepcion régia ó á un besamanos; que despues se coloca una florecita en el ojal de su enorme leviton, guarnecido de pieles de oso de los Alpes, con objeto de aumentar la fragancia de su ambulante perfumería; que se coloca sobre su cabeza el sombrero flamante, pero teniendo buen cuidado de que asomen por debajo las dos puntas de sus cuernecitos; que coje su diminuto baston que á guisa de batuta ha de servirle quizá para saltar un ojo al primer transeunte que á su paso encuentre; que sale á la calle marcando á su paso el movimiento gracioso de la modista de Madrid; que imprime á su voz el timbre claro y melodioso de la Reské ó de la Patti; que prodiga sin cesar sus extravagantes saludos conozca ó no al saludado, solo por lucir sus blondos cabellos, recién rizados y peinados en casa de Sisí ó de Michel; que habla de amores y no hay quien resista su penetrante mirada, que vá derecha al corazon, su enamorada frase, su gentil continente siendo el terror de los maridos y el coco de los papás; que es el primer poeta lírico que se conoce, imprimiendo siempre á sus composiciones el carácter romántico y melancólico; que es un crítico de primera fuerza, terror de todos los publicistas y escritores, políticos, novelistas, dramaturgos, etc. Hé aquí el tipo que nos prometíamos describir y que se conoce por todos con el nombre de *El Gomoso*.

Lo que caracteriza sobre todo el ente ridículo que nos ocupa, es su pedantería en las lides amorosas; moderno D. Juan Tenorio, todas las mujeres son aseguibles para él, desde la más modesta jornalera hasta la aristócrata dama; circunstancia que le hace verdaderamente temible, porque su lengua no respeta la virtud ni la honradez, porque en su boca no cabe otra cosa que la propia alabanza.

Huid, pues, simpáticas niñas, si os apreciáis en algo de esos necios jactanciosos, detractores de vuestra buena reputacion, á los cuales conoceréis indudablemente por los perfumes que despiden, y lo acicalados que se os presentan; huid de ellos, como se debe huir de todo aquello que contamina y despres-

ligia, y si es que no los conocéis, porque vestidos con las buenas formas sociales, y ocultos con la máscara de la hipocresía, no dejan ver el fondo de sus almas; fijaos en estos detalles que os hará conocerlos, en su romanticismo refinado, en su melosa voz y en sus afeinadas maneras. Si esto no fuera bastante elevad un ruego al Gobierno, que al ser de vosotras será acogido con benignidad, para que los seres que motivan este articulito, sean trasladados, como productos raros de la naturaleza, á la primera exposicion internacional que se celebre, ó en otro caso, para que las gentes los conozcan sin necesidad de preguntar, se les ponga un letrero en la frente que diga «*El Gomoso.*»

UN SUSPIRO, UNA SONRISA.

Has perdido tu alegría,
Llanto en tu mejilla miro,
Con triste melancolía
Exhalas en tu agonía
Un apenado suspiro

Por amores triste lloro
De su corazon derrama
La niña de pelo de oro
¡Ay! la niña que yo adoro
La niña que no me ama.

¿Por qué ayer entre dolores
Triste tu lábio gemia,
Y cantas dulces amores,
Y á los pájaros y flores
Cuentas, niña, tu alegría?

Me ha contado un rui señor
Que él escuchó de la brisa
Que tu risa y tu dolor
Son la apopeya de amor
Un suspiro, una sonrisa.

J. Ambrosio Perez.

MISCELÁNEA.

Las ternas para la Comision permanente votadas por la Excm. Diputacion de esta provincia, son las siguientes: Para Vice-presidente, compuesta de letrados: D. José Martínez Enriquez, obtuvo doce votos; D. Isidro Fernández Luz, doce votos; D. Francisco Belinchon Ortega, doce votos.—Segunda terna de Letrados, para vocales: Don Saturio Diaz Torralba, obtuvo doce votos; D. Miguel Fuentes Cárcel, doce votos; D. Angel María Navarro, doce votos.—Tercera terna para vocales: D. Luis Dominguez Salazar, obtuvo trece votos; D. Casto Nieves Buendía, trece votos; D. Manuel Sainz Ballesteros, trece votos.—Cuarta terna para vocales: D. Eugenio Carretero, obtuvo doce votos; D. Manuel Muñoz y Losa, doce votos; D. Juan Pedro Lodaes, doce votos.—Quinta terna, para vocales: D. Joaquin Briz y Lujan, obtuvo doce votos; Don Francisco María Mellado, doce votos; D. Isidro Zapata, doce votos.

Han visitado nuestra redaccion *La Guía Comercial Ilustrada*, de Madrid, *El Eco* de Lorca, *La Estrella de Occidente*, de Granada, *El Volante*, de Soria, y *El Avisador municipal*, á cuyos colegas saludamos, deseándoles larga vida.

En el convento de la Concepcion de esta capital, ha tomado el hábito de la orden, el dia 18 del corriente la novicia Doña Asuncion Perez. Fué madrina la señora D.^a Ana María Perez Moreno, viuda de Priego, y en el solemne y concurrido acto de la profesion, tuvimos el gusto de ver á las simpáticas señoritas de Rozas, Luque, Santa Coloma, Priego, Parrado, Perucho y otras que no recordamos.

Leemos en *La Epoca* é insertamos con gusto la siguiente noticia que deseamos que llegue pronto á realidad:

«Segun *La Correspondencia*, el Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia se ocuparon anoche en el indulto á la prensa.

Este alcanzará segun parece, á todos los periódicos que están cumpliendo condena á la fecha del decreto. La visita hecha al señor presidente del Consejo por hombres tan importantes en la política como los Sres. Castelar, Sagasta, Martos y conde de Valmaseda, no habrá sido estéril para los periódicos que estaban suspendidos.

¡Ojalá que esta muestra de cordialidad sirviéra para hacer en adelante ménos ágras las discusiones de la prensa española!

Porque aún no llegando éste el grado de violencia con que suelen expresarse los periódicos de dos naciones vecinas á la nuestra, todavía por honor á la clase á que pertenecemos, nos enorgulleceríamos de que nuestros órganos de publicidad fueran modelo en todo.»

El dia 16 ha fallecido en esta Capital á la edad de 18 meses, la niña María Esperanza Pajarón.

Deseamos tanta felicidad á sus padres en este mundo de lágrimas, como gloria disfruta aquella en el cielo.

Por un olvido involuntario dejamos de decir en el número 4.^o de nuestro periódico, que el abogado defensor de la causa que se instruye en el Juzgado de Huete, contra Aniceto del Rio, para el que se pide la pena capital, es nuestro particular amigo el ilustrado D. Sebastian Aguilar.

Hemos tenido el gusto de ver con asombro las magnificas casas-escuelas que está construyendo de nueva planta el pueblo de la Frontera. Si como es de creer, el Gobierno de S. M. entrega al Ayuntamiento la subvencion concedida con tal objeto, en el verano próximo se terminarán las obras y se inaugurará la enseñanza en espaciosos y hermosos locales.

En los meses de Agosto, Setiembre y Octubre no ha ingresado en el depósito de bandera y embarque que para Ultramar en Valencia ningun individuo voluntario ni sustituto que sea natural de esta provincia.

Por los partes sanitarios mensuales que se reciben

de los Alcaldes en el Gobierno civil, sabemos que el estado de la salud pública es satisfactorio en la provincia.

Están para proveerse en esta provincia las Escuelas de niños siguientes:

Por traslación.—Castejon y Valparaiso de Abajo, con 625 pesetas.

Por concurso.—Puente D. Juan y el Carmen, con 437'50; Masegosa, Pozuelo, Rada de Haro y Uña, con 312'50, y Valtablado de Beteta, con 250.

Don Salvador de Marco y Perez, ha sido nombrado para ejercer el magisterio en la escuela incompleta de Arcos de la Cantera.

Don Cecilio Martinez y Martinez, ha sido agraciado con el nombramiento de maestro interino de Castejon.

En virtud de concurso de traslación ha sido propuesto D. Toribio Garrido como único aspirante para las escuelas de Villaseca y Pajares, y D.^a Feliciano Huete y D.^a Vicenta Torremocha para la de niñas de Garcinarro, en el orden que se expresan.

Nota del precio medio que durante la semana última han tenido los artículos de primera necesidad, en los mercados y partidos siguientes:

	Trigo.....	—20'02 hectólitro.
	Cebada.....	— 6'71 idem.
Huete.....	Centeno.....	—14'41 idem.
	Aceite.....	» 99 litro.
	Vino.....	» 20 idem.
	Trigo.....	—21' » hectólitro.
Cañete.....	Cebada.....	— 8' » idem.
	Aceite.....	— 4'50 litro.
	Vino.....	» 50 idem.
	Trigo.....	—20'41 hectólitro.
	Cebada.....	— 7'20 idem.
Tarancon.....	Aceite.....	— 4'20 litro.
	Vino.....	» 22 idem.

El primero que descifró la charada del número anterior, fué nuestro suscriptor y particular amigo Don Enrique Faerna. Además han dado la solución, los suscritores D. Cayetano Perez Lara, D. Conrado Gomez, D. Juan Francisco González, y D. Antonio Fernandez.

También tenemos el gusto de insertar la solución que en verso le ha dado nuestro suscriptor Don Gabino Crespo:

He visto tu charada, charadista

y á la verdad, es buena, en sup es la y sigi
su *dos primera* me parece tengo
en un lago de salsa para cena.
Mas sin *prima* con *tres* en este instante
escribiendo me hallo, no hallo el extremo
la pluma tiro, me cansé bastante,
no quiero la fatiga ni en *espectro*.

Solucion á la charada del número anterior.

ESPECTRO.

CHARADA.

La *segunda* con *primera*
puedes ver en los sepulcros
ó de alguna *cuatro prima*
fortificando los muros.
Tercia segunda es un rio
que aunque de origen oculto
te diré que riega el Africa,
por más que es decirte mucho;
cuatro es letra consonante
que en España está en desuso,
y es mi *todo* una ciudad
de un imperio poco culto.

Ricardo Rufino.

La solución en el próximo número.

Solucion á la fuga de vocales del número anterior.

Dichos y amor de mujeres
engañosos como el mar:
¡Cuánta hermosura al mirar!
¡Cuánto amargor al beber!

Solucion del geroglífico del número anterior.

Es ese espejo espejo tal que hace feo al caco que quite telas de percal.

Respuesta á las preguntas del número anterior.

- 1.^a Cinco dedos.
- 2.^a La *m*.
- 3.^a Fon.

FUGA DE VOCALES.

C.m. l. m.r. s.t.n gr.nd.
n.v.g.n.d. m. p.rd.
y c.n l. l.z d. t.s. j.s
l p.r.t. d. .sp.n. v.

Cuenca: Imprenta provincial.—1880.

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUAL DE LAS SECCIONES DE FOMENTO,
SU AUTOR D. JOSE ROCA TOGORES.

Obra muy útil por tener formularios para todos los expedientes que se tramitan en el ramo.

Su precio 8 reales. Se vende en la imprenta de este periódico y en Alicante, Calatrava, 9.

VENTA.

Se hace de una heredad de tierras, sitas en el Villar del Sáiz de Navalón.

Quien desee pormenores puede obtenerlos acudiendo por escrito ó en persona á la administracion de este periódico.